

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Los Estados Financieros se integran de la siguiente manera:

1.-ACTIVO CIRCULANTE

		IMPORTE	
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$ 3,401,630.16	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,294,138.71	1.1
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,828.84	1.2
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	49,757.41	1.3
1150	ALMACENES	55,905.20	1.4

1.1- El Efectivo y Equivalentes está integrado por los siguientes rubros:

		IMPORTE	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$3,294,138.71	
1111	EFFECTIVO	0.00	a)
1112	BANCOS/TESORERIA.	3,283,562.71	b)
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	10,576.00	c)

a) Se integra el efectivo de la siguiente manera:

		IMPORTE
1111	Efectivo	0.00
1111-2-01-007	CAJA IMCAD (MARIBEL GARCIA VARGAS)	0.00

- b) Se integra de 1 cuenta bancaria con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) al 31 de Diciembre de 2020.

		IMPORTE
1112	Bancos /Tesorería	\$3,283,562.71
1112-13-01	Banorte XXXX-8853	3,283,562.71

- c) Se integra de una cuenta de depósito en garantía, la que a continuación se detalla:

		IMPORTE
1116	Depósitos Fondos de Terceros en Garantía	10,576.00
1116-1-002	Comisión Federal de Electricidad	10,576.00

1.2- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	IMPORTE	
1120		\$ 1,828.84	
1122	Cuentas por Cobrar a corto plazo	1,828.84	a)
1123	Deudores Diversos x Cobrar a Corto Plazo	0.00	b)

- a) Las cuentas por cobrar están integradas de la siguiente manera:

	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	IMPORTE	
1122		\$ 1,828.24	
1122-9-001	Sistema de Administración Tributaria (SAT)	1,828.84	1)

- 1) Corresponde a una cuenta por cobrar al Sistema de Administración Tributaria

- b) Los Deudores Diversos están Integrados de la siguiente manera:

	Deudores Diversos a Corto Plazo.	IMPORTE
1123		0.00
1123	Deudores Diversos	0.00

1.3- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

1130	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE \$49,757.41
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	49,757.41

1131-1	ANTICIPO A PROVEEDORES EN MONEDA NACIONAL.	IMPORTE \$49,757.41	
1131-1-012	Office Depot de México SA DE CV	2,068.50	a)
1131-1-019	Imprenta Guiko S de RL de CV	273.00	b)
1131-1-020	Productos Electrónicos de Tijuana SA de CV.	1,539.06	c)
1131-1-022	Minimercados Mexicanos S de RL de CV	15,351.90	d)
1131-1-026	Distribuidora el Florido SA de CV	14,772.54	e)
1131-1-028	Nora Guadalupe Norzagaray Lizárraga	4,538.41	f)
1131-1-029	Alma Verde Administradora de Restaurante S de RL CV	1,000.00	g)
1131-1-033	Jesus Pilar Tirado Vejar	3,950.00	h)
1131-1-034	Vianey Textil Hogar	6,264.00	i)

- a) Se le dio un anticipo a Office Depot para papelería por la cantidad de **\$2068.50**
- b) Se le dio un anticipo por una Agenda personal para el Área de Operatividad **\$273.00**
- c) Se hizo un depósito a Productos Electrónicos de Tijuana por compra de Material para cotrrsa, pero quedo pendiente de facturar la cantidad de **\$ 1,539.06**
- d) Se hizo un depósito a Mini mercados Mexicanos S de RL de CV por consumo de combustible para la flotilla de unidades IMCAD, por **\$15,351.90**
- e) Se hizo un Anticipo a Distribuidora el florido por la cantidad de **\$ 14,772.54** para la compra de alimento para Cotrrsa hombres y Mujeres.
- f) Se hizo un anticipo de **\$4,538.41** a Nora Guadalupe.
- g) Se hizo un depósito a Alma Verde Administradora de restaurante por la cantidad de **\$1,000.00** por el servicio de alimentos.
- h) Se hizo un deposito a Jesus pilar Tirado Vejar por pago de análisis clínicos, quedando un saldo pendiente por facturar de **\$3,950.00**
- i) Se hizo un Deposito a Vianey Textil Hogar por compra de Sabanas, quedando pendiente un saldo a facturar por la cantidad de **\$6,264.00**

1.4- Almacenes:

1150	ALMACENES	IMPORTE	
		\$55,905.20	
1151-1-001	Material de Oficina	9,495.65	a)
1151-2-001	Alimentos y Utensilios	19,353.03	b)
1151-3-001	Material de Construcción	5,762.52	c)
1151-4-001	Artículos de Higiene	21,294.00	d)

a), b), c), y d) Se integra de artículos de higiene, alimentos y Construcción en COTRRSA hombres y mujeres, en oficinas IMCAD Así como artículos de oficina considerados como consumibles en la Entidad, al 31 de Diciembre del 2020.

2.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Se detalla a continuación la integración del Activo No Circulante:

1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	
		\$1,266,104.54	
1240	Bienes Muebles	2,752,829.48	2.1
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	(1,486,724.94)	2.2

2.1- Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

1240	BIENES MUEBLES	IMPORTE	
		\$2,752,829.48	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	734,140.98	a)
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	140,849.47	b)
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	22,055.76	c)
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	844,011.17	d)
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,011,772.10	e)

Los cuales se detallan a continuación:

a) **1241- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.**

1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
1	5110100012-1	GABINETE 49563	\$ 7,458.55	\$ 4,412.98	\$ 3,045.57
2	5110100017-1	SOFA	\$ 6,886.00	\$ 1,377.20	\$ 5,508.80
3	5110100017-2	SOFA	\$ 6,885.01	\$ 1,377.00	\$ 5,508.01
4	5110100018-1	LOVE SEAT	\$ 5,610.00	\$ 1,122.00	\$ 4,488.00
5	5110100018-2	LOVE SEAT	\$ 5,609.99	\$ 1,122.00	\$ 4,487.99
6	5110100011-1	ESCRITORIO	\$ 5,899.00	\$ 1,327.28	\$ 4,571.73
7	5110100019-1	SOFA TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	\$ 7,299.00	\$ 1,094.85	\$ 6,204.15
8	5110100020-1	LOVE SEAT TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	\$ 5,700.00	\$ 855.00	\$ 4,845.00
9	5110100017-3	SOFA	\$ 7,499.50	\$ 1,062.43	\$ 6,437.07
			\$ 58,847.05	\$ 13,750.73	\$ 45,096.32

1241-3 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
10	5150100004-1	Impresora Laser HP 65224	\$ 5,900.00	\$ 3,490.83	\$ 2,409.17
11	5150100003-1	Computadora 59213	\$ 8,229.00	\$ 8,228.00	\$ 1.00
12	5150100006-3	Laptop HP 'C14-AC112LA	\$ 8,074.15	\$ 8,073.15	\$ 1.00
13	5150100009-1	LAPTOP INSPIRATION CORE 15 DELL INTEL	\$ 16,160.68	\$ 12,119.30	\$ 4,041.38
14	5150100009-2	LAPTOP INSPIRATION CORE 15 DELL INTEL	\$ 16,160.67	\$ 12,119.29	\$ 4,041.38
15	5150100009-3	LAPTOP INSPIRATION CORE 15 DELL INTEL	\$ 16,160.67	\$ 12,119.29	\$ 4,041.38
16	5150100009-4	LAPTOP INSPIRION INTEL CORE i5 DELL	\$ 15,758.73	\$ 10,504.77	\$ 5,253.96
17	5150100009-5	LAPTOP INSPIRATION CORE 15 DELL INTEL	\$ 15,758.73	\$ 10,504.77	\$ 5,253.96
18	5150100009-6	LAPTOP INSPIRATION CORE 15 DELL INTEL	\$ 15,758.73	\$ 10,504.77	\$ 5,253.96
19	5150100010-2	LAPTOP INSPIRATION CORE 17 DELL INTEL	\$ 19,542.32	\$ 14,655.27	\$ 4,887.05
20	5150100010-3	LAPTOP INSPIRATION CORE 17 DELL INTEL	\$ 19,542.32	\$ 14,655.27	\$ 4,887.05



21	5150100011-1	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
22	5150100011-10	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,514.16	\$ 7,675.34	\$ 3,838.82
23	5150100011-11	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,514.16	\$ 7,675.34	\$ 3,838.82
24	5150100011-2	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
25	5150100011-3	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
26	5150100011-4	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
27	5150100011-5	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
28	5150100011-6	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
29	5150100011-8	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
30	5150100011-9	LAPTOP INSPIRATION CORE 15	DELL INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
31	5150100012-1	SISTEMA DE C.C.T.V.		\$ 44,791.07	\$ 33,589.94	\$ 11,201.13
32	5150100011-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE 15	INTEL	\$ 11,250.00	\$ 8,436.66	\$ 2,813.34
33	5150100004-2	IMPRESORA		\$ 5,679.91	\$ 3,786.23	\$ 1,893.68
34	5150100013-1	LAP TOP 15.6" CORE 15 8GB WINDS 10 SILVER 2TB HD DELL INSPIRON 5570		\$ 14,672.17	\$ 8,150.39	\$ 6,521.78
35	5150100014-1	LAP TOP CORE 17 8GB 15.6" WINDS 10 DELL INSOIRIB 5570		\$ 18,194.74	\$ 10,107.18	\$ 8,087.56
36	5150100018-3	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB		\$ 19,999.00	\$ -	\$ 19,999.00
37	5150100018-2	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB		\$ 19,999.00	\$ -	\$ 19,999.00
38	5150100018-1	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB		\$ 19,999.00	\$ -	\$ 19,999.00
39	5150100017-1	LAPTOP ASPIRE 3 15.6 i3 8GB WIN 10		\$ 19,999.00	\$ -	\$ 19,999.00
				\$ 444,629.64	\$ 263,889.04	\$ 180,769.17

1241-9 OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años.

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
41	5190100024-1	Congelador 15 FT Torrey 64731	\$ 9,123.00	\$ 5,397.78	\$ 3,725.23
42	5190100027-3	Refrigerador de dos puertas	\$ 6,380.00	\$ 2,445.67	\$ 3,934.33
43	5190100032-1	ESTUFA (PARRILLA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA DE 24 PULG. ACERO INOXIDABLE)	\$ 26,118.49	\$ 6,094.31	\$ 20,024.18
44	5190100033-1	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$ 18,069.00	\$ 4,065.53	\$ 14,003.48
45	5190100033-2	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$ 18,069.00	\$ 4,065.53	\$ 14,003.48
46	5190100033-3	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	\$ 18,069.00	\$ 4,065.53	\$ 14,003.48
47	5190100034-1	LED SMART TV 24 OHZ SONY 55" UHD 4K	\$ 15,037.08	\$ 10,859.03	\$ 4,178.05
48	5190100035-1	LED SMART TV 12 OHZ LG 43" UHD 4K	\$ 8,573.91	\$ 6,191.65	\$ 2,382.26
49	5190100036-1	REFRIGERADOR 2 PUERTAS SOLIDAS	\$ 44,609.58	\$ 9,665.41	\$ 34,944.17
50	5190100037-1	LICUADORA INDUSTRIAL	\$ 15,442.50	\$ 3,345.88	\$ 12,096.63
51	5190100037-2	LICUADORA INDUSTRIAL	\$ 9,436.66	\$ 2,044.60	\$ 7,392.06
52	5190100022-2	TELEVISION	\$ 7,499.00	\$ 3,749.13	\$ 3,749.87
53	5690100603-1	SMART TV LED TV 4K SONY 65 PULGADAS	\$ 19,999.01	\$ 13,331.34	\$ 6,667.67
54	5190100038-1	LICUADORA CAPACIDAD 3 LITROS 127 VOLTEO	\$ 8,992.49	\$ 1,273.94	\$ 7,718.55
55	5190100039-1	LAVADORA 23 KG MAYTAG	\$ 9,219.01	\$ 1,306.03	\$ 7,912.98
56	5190100040-1	SECADORA 19KG MAYTAG	\$ 8,779.00	\$ 1,243.69	\$ 7,535.31
57	5190100041-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	\$ 12,083.39	\$ 906.25	\$ 11,177.14
58	5190100042-1	TELEVISION LED CHIA BASICA 32"	\$ 3,237.34	\$ 449.59	\$ 2,787.75
59	5150100015-1	LAPTOP RECONSTRUIDA 15	\$ 3,828.00	\$ 531.61	\$ 3,296.39
60	5150100016-1	LAP TOP RECONSTRUIDA 2 15	\$ 3,828.00	\$ 531.61	\$ 3,296.39
			\$ 265,084.06	\$ 81,564.11	\$ 184,829.40

b) 1242- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

1242- 1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años

NUM.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
61	5210100020-2	Proyector LCD Epson 77138	\$ 9,898.99	\$ 9,897.98	\$ 1.00
62	5190100022-1	TELEVISION Phillips 70565	\$ 27,195.00	\$ 27,194.00	\$ 1.00
63	5210100028-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. IMCAD	\$ 11,706.00	\$ 10,729.43	\$ 976.57
64	5210100030-1	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
65	5210100030-2	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
66	5210100030-3	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	\$ 12,903.29	\$ 9,676.50	\$ 3,226.79
67	5210100031-2	SISTEMA C.C.TV.2019	\$ 24,883.38	\$ 13,822.72	\$ 11,060.66
			\$ 112,393.24	\$ 90,673.63	\$ 21,719.60

1242- 3 CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO.

Depreciación Anual: 33.33%

Vida Útil: 3 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
68	5230100022-2	Cámara Digital L830 16MP 34Xzoom Optico Nikon	\$ 8,656.23	\$ 8,655.29	\$ 0.94
			\$ 8,656.23	\$ 8,655.29	\$ 0.94

1242- 9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
69	5290100026-1	Botarga" Luchito"	\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -
			\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	\$ -

c) 1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
70	5320100054-1	Lámpara de Chicote Welch Allyn 77139	\$ 6,958.23	\$ 6,958.23	\$ -
71	5320100055-1	Baumanómetro WA Baum Co 77717	\$ 7,065.35	\$ 7,065.35	\$ -
72	5320100056-1	Estuche de Diagnóstico Welch Allyn 77140	\$ 8,032.18	\$ 8,032.18	\$ -
			\$ 22,055.76	\$ 22,055.76	\$ -

d) 1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Depreciación Anual: 20%

Vida Útil: 5 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
73	5410100016-1	Panel Ford Ecoline 2003 08-229	\$ 100,000.00	\$ 100,000	\$ -
74	5410100004-1	Honda Accord 2005	\$ 77,323.00	\$ 77,323	\$ -
75	5410100018-1	Pick Up Ranger 2008	\$ 122,655.16	\$ 122,655.16	\$ -
76	5410100018-2	PICK UP RANGER BLANCO 2008	\$ 262,033.01	\$ 205,259.23	\$ 56,773.78
77	5410100048-1	CHEVROLE AVEO LS 4PTAS 2017	\$ 137,000.00	\$ 61,650.00	\$ 75,350.00
78	5410100004-2	CHEVROLET BEAT 2019	\$ 145,000.00	\$ 53,166.67	\$ 91,833.33
			\$ 844,011.17	\$ 620,054.06	\$ 223,957.11

e) 1246 - MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS.

1246- 2. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
79	5620100032-1	Lavadora Manual de Nixtamal	\$ 9,280.00	\$ 4,717.33	\$ 4,562.67
80	5670100009-1	Espiguero de Aluminio (2pzas)	\$ 10,440.00	\$ 5,307.00	\$ 5,133.00
81	5690100605-1	FILTRO MULTIMEDIA (Sistema de tratamiento)	\$ 7,097.00	\$ 4,336.63	\$ 2,760.38



82	5620100033-1	Revolvedora 80K	\$ 16,240.00	\$ 8,255.33	\$ 7,984.67
83	5670100010-1	Cocedor de Maiz 500 KG	\$ 17,400.00	\$ 8,845.00	\$ 8,555.00
84	5670100011-1	Cortadora Conc Azo de 35 Tantos	\$ 18,175.56	\$ 9,280.91	\$ 8,894.65
85	5620100034-1	Fermentadora	\$ 20,525.60	\$ 10,433.85	\$ 10,091.75
86	5620100035-1	Molino de Nixtamal	\$ 23,200.00	\$ 11,793.33	\$ 11,406.67
87	5690100602-1	Ecofry Freidora CAP 12 LTS	\$ 30,621.20	\$ 15,607.44	\$ 15,013.76
88	5660100061-1	Batidora Blazer B30	\$ 31,134.40	\$ 15,826.65	\$ 15,307.75
89	5620100036-1	Premium Horno De Convencion	\$ 85,188.08	\$ 43,303.94	\$ 41,884.14
90	5620100037-1	Maquinaria Tipo Celorio 70-80 K	\$ 164,740.88	\$ 83,743.28	\$ 80,997.60
91	5660100060-1	Refrigerador Torrey RS20	\$ 28,713.48	\$ 14,596.02	\$ 14,117.46
			\$ 462,756.65	\$ 236,046.71	\$226,709.50

1246- 4. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
92	5690100598-1	Compresor de Aire Porter Cable 70418	\$ 8,656.36	\$ 5,121.68	\$ 3,534.68
93	5690100599-1	Sistema Osmosis	\$ 30,276.00	\$ 16,147.20	\$ 14,128.80
94	5640100001-1	Aire Acondicionado Trane 64738	\$ 14,564.00	\$ 8,617.03	\$ 5,946.97
95	5640100001-2	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 9,060.00	\$ 2,114.00	\$ 6,946.00
96	5640100001-3	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 9,060.00	\$ 2,114.00	\$ 6,946.00
97	5640100001-4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 6,064.31	\$ 1,313.93	\$ 4,750.38
98	5640100001-9	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 10,999.00	\$ -	\$ 10,999.00
99	5640100001-7	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 19,850.00	\$ -	\$ 19,850.00

100	5640100001-6	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 19,400.00	\$ -	\$ 19,400.00
101	5640100001-5	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 17,569.00	\$ -	\$ 17,569.00
102	5640100001-8	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercia	\$ 12,080.00	\$ -	\$ 12,080.00
			\$ 157,578.67	\$ 35,427.84	\$ 122,150.83

1246- 5. EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
103	5110100015-7	Telefono Cisco Systems 66742	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
104	5110100015-8	Telefono Cisco Systems 66744	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
105	5110100015-9	Telefono Cisco Systems	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
106	5110100015-10	Telefono Cisco Systems 66746	\$ 6,156.70	\$ 3,642.71	\$ 2,513.99
107	5110100015-11	Telefono Cisco Systems 66743	\$ 6,156.81	\$ 3,642.78	\$ 2,514.03
108	5110100015-12	Central Telefónica Panasonic 65693	\$ 22,737.00	\$ 13,452.73	\$ 9,284.28
109	5690100612-1	BOCINA BAFLE SEMI PROFESIONAL 15 BLUETOOTH	\$ 3,590.00	\$ -	\$ 3,590.00
			\$ 57,110.61	\$ 31,666.35	\$ 25,444.27

1246- 7. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2019	VALOR EN LIBROS
110	5670100004-1	Cortador de Metal 14 Dewalt 70416	\$ 5,651.21	\$ 3,343.63	\$ 2,307.58
111	5190100030-2	Bomba Sumergible 65237	\$ 6,575.66	\$ 3,781.00	\$ 2,794.66
112	5670100005-1	Sierra de Mesa 10 Ryobi 70426	\$ 6,583.99	\$ 3,895.53	\$ 2,688.46
113	5670100006-1	Soldador Electrico Lincoln 70428	\$ 8,956.59	\$ 5,299.32	\$ 3,657.27
114	5670100005-2	Sierra Ingleteadora 12 Dewalt 70427	\$ 10,860.00	\$ 6,425.50	\$ 4,434.50
115	5190100030-3	Bomba de AGua 77135	\$ 16,992.99	\$ 9,770.97	\$ 7,222.02
			\$ 55,620.44	\$ 32,515.95	\$ 23,104.49

1246- 9. OTROS EQUIPOS.

Depreciación Anual: 10%

Vida Útil: 10 Años

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2020	VALOR EN LIBROS
116	5690100595-2	Tanque de Gas Mina Estacionaria 500Lts	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
117	5660100059-1	Motor Monofasico	\$ 13,120.00	\$ 7,076.00	\$ 6,044.00
118	5690100606-1	CAMARA DIGITAL ROJO 64GB CARD CASE FLASH BAT&CHARG NIKON B500	\$ 7,131.79	\$ 3,961.71	\$ 3,170.08
119	5690100607-1	CAMARA COOLPIX B500 BLCK NIKON B500	\$ 7,131.79	\$ 3,763.62	\$ 3,368.17
120	5690100600-2	CARPA	\$ 8,100.00	\$ 2,924.71	\$ 5,175.29
121	5690100611-1	Maquinaria Tipo Celorio modelo 100K	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00
122	5640100002-2	Bolier 53494	\$ 14,928.00	\$ 8,832.40	\$ 6,095.60
			\$ 278,411.58	\$ 30,558.44	\$ 247,853.14

2.2- Las Depreciaciones y Amortizaciones se integra de la siguiente manera:

	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE
1260		(1,486,724.94)
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	359,116.01
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,412.64
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	22,055.16
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	620,054.21
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	366,086.92

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

3.-PASIVO

El saldo en **Pasivo Circulante** está conformado \$ **325,407.35** m.n., el cual se desglosa de la siguiente manera:

	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	
2110		\$325,407.35	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	209,471.12	a)
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	105,916.24	b)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	10,019.99	c)

	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	
2111		\$209,471.12	
2111-1	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	188,980.85	1)
2111-2	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	20,490.27	2)
2111-3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR CP.	0.00	3)

- 1) Se generó el pasivo de Julio Rodríguez Martínez (finiquito de anterior subdirector Administrativo) por un monto de \$ **82,185.99**. También se provisiono pago de aguinaldo del personal de confianza por **\$106,794.86**
- 2) Se generó el pasivo por honorarios a Claudia Karolina Sandoval por **\$634.82** a Víctor Manuel Méndez por la cantidad de **\$10,756.18**, a José Antonio Ocegüera por la cantidad de **\$7,368.85** y a Miguel Ángel Martínez Osuna por la cantidad de **\$1,730.420**



2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE \$105,916.24	
2112-1-000017	Gobierno del Estado de Baja California	43,458.00	a)
2112-1-000021	Enrique Pérez Lara	2,664.23	b)
2112-1-000072	Sistemas de copiado digitales de Baja California	4,984.41	c)
2112-1-000303	Psicologo Pedro Uriarte A.C	24,000.00	d)
2112-1-000335	Proyecto Woo A.C	2,250.00	e)
2112-1-39801	Impuesto Sobre Remuneracion al Trabajo personal	28,559.58	f)

- a) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo al Gobierno del Estado de Baja California por la cantidad de **\$43,458.00** por el pago del 4to trimestre de impuesto sobre nóminas.
- b) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo a Enrique Pérez Lara, por la adquisición de un tanque de fibra, para el sistema osmosis por la cantidad de **\$2,664.23**
- c) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo a Sistemas de copiado digitales de Baja California por la cantidad de **\$4,984.41** por el pago de mantenimiento mensual de la impresora.
- d) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo al Psicólogo Pedro Uriarte A.C, por las asesorías brindadas en los meses de noviembre y diciembre por la cantidad de **\$24,000 pesos.**
- e) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo a Proyecto Woo por la cantidad de **\$2,250.00** esto por la entrega de cereales, para cotrrsa mujeres.
- f) Se Generó pasivo por pagar a corto plazo por el Impuesto sobre remuneración al trabajo personal por la cantidad de **\$ 28,559.58** a la Secretaria de Administración Tributaria.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE \$10,019.99
2117-1-001	RETENCION S/NOMINA (ISPT)	0.00
2117-1-002	RETENCION SERVICIOS MEDICOS	9,980.13
2117-1-003	10% RETENCION SOBRE HONORARIOS	40.00
2117-1-004	Retención IVA	0.12
2117-1-005	RETENCIONES SOBRE HONORARIOS ASIMILADOS	0.00
2117-5-001	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL (1.80% SOBREMUNERACIONES)	(0.26)

4.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Las Donaciones de capital están integrado por donaciones de bienes muebles por ----- \$1, 304,178.56 m.n., efectuadas por el Ayuntamiento de Tijuana y de Ramo 33 por \$500,000.00 m.n. en maquinaria para una tortillería y panadería. Y patrimonio generado en ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Así como el generado del 1ro.de enero al 31 de Diciembre de 2020. El cual se desglosa a detalle:

3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE \$3,489,628.93 Diciembre de 2020	
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,804,178.56	a)
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,685,450.37	b)

a) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	IMPORTE 1,804,178.56
3121-1-001	Donaciones Ayuntamiento	1,304,178.56
3120-1-002	Donaciones DOIUM	500,000.00

b) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE 1,685,450.37
3220-6-2015	Resultado Ejercicio 2015	1,016,906.55
3220-6-2016	Resultado Ejercicio 2016	(541,373.77)
3220-6-2017	Resultado Ejercicio 2017	142,725.10
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2018)	951,575.01
3220-2019	Resultado del Ejercicio 2019 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2019)	253,619.66
3250	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(138,002.17)

5.-CUENTAS DE ORDEN

5.1 Cuentas de Orden Contables:

7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	IMPORTE	
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO(a)	16,858,498.24	a)
7630-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24	
7630-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00	
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES(a)	16,858,498.24	
7640-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24	
7640-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00	
7710	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO(b)	1,296,203.90	b)
7710-001	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO 2015-2020	1,296,203.90	
7720	CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES(b)	1,296,203.90	
7720-001	CONTROL INTERNO DE BIENES 2015-2020	1,296,203.90	

- a) Son Bienes Inmuebles en Comodato entregados por el H. Ayuntamiento de Tijuana para realizar las operaciones propias de la Entidad.
- b) Son Bienes muebles que se registraron como gastos conforme a la Norma establecida por CONAC y que se tienen fuera del Patrimonio; sin embargo se controlan internamente por la Entidad y lo integran lo siguiente:

7220 - CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES	IMPORTE
	\$ 1, 296,203.90
MOBILIARIO DE OFICINA	44,655.96
ABANICOS	55,887.20
LITERAS TABULAR CON COLCHONES	151,200.00
AIRES ACONDICIONADO	11,200.00
ALCOHOLIMETRO	2,080.00
APARATO PARA BRAZOS	1,000.00
COLADORES CHINOS DE ACERO INOXIDABLE	1,707.27
ARRANCADOR TERMOMAGNETICO	5,220.00
BANCAS DE DESCANSO	20,700.00



BANDERA	3,269.00
BARRA PARA PESAS	2,100.00
BASCULA COBA	1,701.00
BASCULA ELECTRONICA	1,010.35
BASCULA PARA TORTILLAS	993.00
BASE PARA TV.	561.99
BAUMANOMETRO DIGITAL	1,180.01
BOCINAS	25,800.00
BOILER RHEEM	1,200.00
BOMBA CENTRIFUGA	1,400.00
BOMBA SUMERGIBLE	3,654.00
BOTIQUIN DE PARED	340.00
BUDINERAS	5,235.29
CAFETERAS	6,824.15
CALENTADOR DE PASO.	4,556.00
CALENTON ELECTRICO.	5,880.00
CAMA DE EXPLORACION	1,200.00
CAMA GRIS FIERRO	2,100.00
CAMA RECOSTABLE MECANICA	2,450.00
CAMAS DE RECUPERACION	15,960.00
CAMARA DE SEGURIDAD	4,000.00
CAMARAS WEB	1,930.56
CARGADOR ORIGINAL AC 19.5 V DELL	776.25
CARPA PLEGABLE	3,200.00
CARRO PORTABANDEJAS	4,200.00
CHAROLAS PLANCHA ENTERA	11,466.00
CHAROLAS MEDIA PLANCHA	1,044.00
CEPILLOS DE MADERA	749.00
SILLAS DE METAL	110,985.60
CHAIRA AFILADORA	392.53
CHAROLA DE OLLAS PLANCHA ENTERA	459.00
CHAROLA PARA MESA	782.95
COLCHON DESPEGABLE INDIVIDUAL	4,200.00
COMODO 3 EN 1 GRIS	1,229.00
COMODO PLEGABLE	1,220.40
COMPRESOR DE AIRE	4,512.00
CONGELADOR WHIRKPOOL	10,598.00
CRUCETA	1,344.00
CRUZ	1,000.00
CUERDAS PARA SALTAR	15,840.00
ESCRITORIOS	42,010.23
TELEFONO	4,263.74
ADORNOS	3,348.00
UTENSILIOS DE COCINA	10,594.70



DISCO DURO EXTERNO	4,0004.06
DISPENSADOR DE AGUA	7,529.00
DISPENSADOR DE GEL	1,202.48
ESTANTES	45,160.00
EXTIGUIDORES	3,820.00
PIZARRONES	8,895.00
ENMICADORA SATURN	2,796.50
EQUIPO DE GYM	8,000.00
ESTUFE CON 3 QUEMADORES	4,200.00
EXTENCIONES	1,497.53
GATO HIDRAULICOS	8,238.36
LOCKER'S	118,071.80
JUEGOS DE RADIOS AMATEUR	5,980.92
HERRAMIENTAS	3,393.50
SILLA TIPO PIEL	14,494.00
LAMPARAS DE EMERGENCIA	6,282.00
MESAS	24,079.00
LIBREROS	42,706.00
EQUIPOS DE COMPUTO Y AUDIVISUAL	7,089.22
SILLAS DE PLASTICO	1,495.00
MESA DESPEGABLE DE PLASTICO	28,837.22
LAMPARAS	1,482.21
TELEVISORE'S	3,257.35
JUEGOS DE SOFAS	720.00
MICROFONOS INALAMBRICOS	2,088.76
MUEBLES DE MADERA	9,680.00
ROTOMARTILLO	5,946.85
SILLAS SECRETARIALES	2,880.00
SILLAS EJECUTIVAS	66,476.73
SUMADORAS CANON	1,040.00
MESABANCO	61,120.00
INSTRUMENTOS MEDICOS	4,251.16
SILLAS DE VISITA	35,810.00
HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA	14,266.31
MEMORIAS TOSHIBA	3,120.00
MESAS NEGRAS DE MADERA	720.00
GABINETE MULTIUSOS	4,499.00
RING DE BOX	2,400.00
SILLONES SECRETARIAL	800.00
RELOJ CHECADOR	4,504.02
TANQUE DE GAS ESTACIONARIA	3,220.00
ROPEROS DE MADERA	32,050.00
ROTOPLAS	10,400.00
EQUIPO AUDIOVISUAL	10,422.08

JUEGO DE 5 FAJAS	1,360.00
VITRINA DOBLE HAMILTON	4,506.65
MOSTRADOR DE 2 PUERTAS	2,000.00
ZINC LAVATRASTES	1,000.00
REFRIGERADOR MINI	1,200.00

5.2 Cuentas de Orden Presupuestales:

8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (a)	IMPORTE
8100	LEY DE INGRESOS	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	12,034,186.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,989,257.61
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	11,232,321.50
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	11,232,321.50
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	12,034,186.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	3,560,282.37
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	9,933,334.33
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	9,933,334.34
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	9,933,334.34
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	9,933,334.34

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

1.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.1-INGRESOS DE GESTION, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este renglón del Estado de Actividades se integra por el ingreso que obtiene IMCAD que están conformados por los Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios; así como Otros Ingresos y Beneficios al 31 de Diciembre de 2020, los que a continuación se detallan:

4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Ingresos al 31 de Diciembre de 2020	
		\$11,249,930.99	
4100	INGRESOS DE GESTION	20,846.00	a)
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,212,321.50	b)
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	16,763.49	c)

- a) Este punto representa los ingresos propios generados al 31 de Diciembre de 2020 por concepto de terapias, evaluaciones, talleres y conferencias

4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE
		\$11,212,321.50
4223-8	Subsidios y Subvenciones para IMCAD	11,212,321.50

- b) Este punto representa los ingresos por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. por el concepto de Subsidio al 31 de Diciembre de 2020, contemplado en el presupuesto de ingresos de IMCAD aprobado por Cabildo para el ejercicio fiscal 2020.

4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	Ingresos al 31 de Diciembre de 2020
		\$ 16,763.49
4399-1-001	DIFERENCIA EN FACTURAS	64.91
4399-1-02-01	CUOTAS INGRESOS MEDIA LUZ	16,695.00
4399-1-02-02	SOBRANTES	3.58

- c) Este punto representa otros ingresos por variación en facturas en los gastos y compras, propios de la operatividad de la Entidad por \$64.91 m.n. y cuotas cobradas a internos de media luz en COTRRSA al 31 de Diciembre de 2020 por \$16,695.00 m.n. y Sobrantes de \$3.58

2.-COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del Instituto lo integran los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los Servicios Generales, las cuales son erogaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2020 y que detallamos a continuación:

- a) Representan las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, vacaciones y los Honorarios Asimilados a Salarios pagados al personal IMCAD.
- b) y c) Son erogaciones por concepto de materiales y suministros, dichas adquisiciones generadas en el mes fueron de artículos de limpieza, alimentos para la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), artículos de cafetería, combustible para los vehículos que se utilizan para las jornadas y para el área de prevención del instituto entre otros. Y sirvieron para la operatividad de Instituto Municipal contra las Adicciones.

A continuación se hace un detallado de las erogaciones efectuadas al 31 de Diciembre de 2020:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 10,397,232.58
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,922,515.66
5110	SERVICIOS PERSONALES	5,368,117.35 a)
5111-1-11301	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	964,952.49
5112-1-12101	HONORARIOS ASIMILADOS SALARIOS	1,271,410.30
5113-1-13202	PRIMA VACACIONAL	97,422.43
5113-1-13203	GRATIFICACION FIN DE AÑO	569,877.88
5113-1-13401	COMPENSACIONES	1,022,348.89
5115-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,442,105.36
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,165,666.48 b)
5121-1-21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	108,765.55
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,499.54
5121-1-21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	45,283.58
5121-1-21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	29,223.22
5121-1-21401	MAT UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFOR.	17,394.86
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	223,988.44
5121-1-21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	2,699.82
5122-1-22102	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	1,275,320.56



5122-1-22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	13,563.18	
5122-1-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	13,661.12	
5122-1-22108	ALIMENTO PARA EVENTOS	20,131.25	
5122-1-22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	19,730.50	
5122-1-22301	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	24,726.31	
5123-1-23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS,AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	6,500.00	
5123-1-23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	8,399.00	
5124-1-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	65,829.79	
5124-1-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	64,818.55	
5124-1-24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	34,858.00	
5124-1-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	17,980.23	
5124-1-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	44,868.00	
5124-1-24601	MATERIAL ELECTRICO	44,984.92	
5124-1-24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	119,892.74	
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	119,193.26	
5125-1-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	11,368.37	
5125-1-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	315,968.68	
5125-1-25401	MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	47,752.44	
5125-1-25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS	11,439.57	
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	174,803.64	
5126-1-26102	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	12,468.87	
5127-1-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	84,429.52	
5127-1-27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	17,701.09	
5127-1-27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,650.34	
5127-1-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	24,500.37	
5129-1-29101	HERRAMIENTAS MENORES	29,819.78	
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	29,730.09	
5129-1-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	11,559.27	
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ. TRANSPORTE	52,162.03	
5130	SERVICIOS GENERALES	1,388,731.83	c)
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERCI A ELECTRICA	130,575.80	
5131-1-31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	179,423.84	
5131-1-31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	19,372.65	

5132-1-32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,600.00	
5133-1-33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA CONTABLE, ETC.	30,000.00	
5133-1-33601	SERVICIO DE APOYO ADMON FOTOCOPIADO	22,000.90	
5133-1-33602	SERVICIOS DE IMPRESION	68,973.91	
5133-1-33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO	(6,708.09)	
5133-1-33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	702.00	
5133-1-33903	SUBROGACIONES	47,789.31	
5133-1-33905	OTROS SERVICIOS PERSONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	182,722.00	
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	4,997.28	
5134-1-34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	18,078.26	
5135-1-35101	CONS. Y MNTTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,882.14	
5135-1-35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MOB. Y EQ. AD.	29,135.13	
5135-1-35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	16,329.13	
5135-1-35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	79,923.08	
5135-1-35702	INSTALACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTDE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	98,280.42	
5135-1-35704	INSTALACION Y REPARACION MANTTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION,Y DE REFRIGERACION	12,949.20	
5135-1-35706	INSTALACION Y REPARACION MANTTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	34,583.70	
5135-1-35902	SERVICIO DE FUMIGACION	36,835.64	
5136-1-36101	SERVICIO DE DIFUSION INSTITUCIONAL	119,772.50	
5137-1-01	VIATICOS EN EL PAIS	999.00	
5137-1-03	PEAJES	1,092.00	
5137-1-37501	VIATICOS EN EL PAIS	4,230.00	
5137-1-37902	PEAJES	3,154.00	
5139-1-39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	595.57	
5139-1-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,970.45	
5139-1-39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	72,941.00	
5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	65,332.41	
5139-1-39905	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	72,291.02	
5139-1-39906	PENAS, MULTAS Y ACCESORIOS	2,907.58	
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	416,553.81	d)

5515-1	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	159,300.98	
5515-2	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,057.33	
5515-3	DEPRECIACION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	367.00	
5515-4	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,469.10	
5515-6	DEPRECIACION DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	77,359.40	
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO.	58,100.95	e)
5518-51501	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	950.44	
5518-51901	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	56,865.91	
5518-52101	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	284.60	
5590	OTROS GASTOS	62.16	f)
5599-1-001	DIFERENCIA EN FACTURAS	58.11	
5599-1-002	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	4.05	

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA 1110	SALDO INICIAL AL 1RO DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
1111 EFECTIVO	5,000.00	-
1112 BANCOS/TESORERIA	4,605,728.66	3,283,562.71
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	10,576.00	10,576.00
Total de efectivo y Equivalencias(1110)	\$ 4,621,304.66	\$ 3,294,138.71

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se Anexa

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- Cuentas de Orden Contables

1.1 ASIGNACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COTRRSA MUJERES

Mediante Expediente B1/0636/2020-218 (Carta de Asignación) de fecha 31 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asignación del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el régimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al “**INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**”, la **Custodia y Administración, únicamente** de la superficie descrita a continuación: 744.94 m² de construcción en la planta baja y 456.96 m² de construcción en la planta alta, dando un total de 1,201.90 m² en conjunto, superficie comprendida dentro del bien inmueble denominado “**Estancia Municipal de Infractores**”, correspondiente al lote 001A de la manzana 15 de la Colonia 20 de Noviembre, en la Avenida Vía Rápida Poniente #12693, C.P. 22100, Delegación la Mesa en Tijuana B.C.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asignó un monto de **\$ 15,565,740.24 m.n.**, registrado en la clave catastral **VB-015-001** conforme a la Cédula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-001 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

COTRRSA

Mediante Expediente B1/0635/2020-222 (Carta de Asignación) de fecha 28 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asignación del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el régimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al **“INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES”**, la **Custodia y Administración** del bien inmueble con superficie de 12,927.586 m², conformado por las fracciones B y C, ubicado en el Km 155+981 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, en la zona del antiguo Rancho El Florido (Maclovio Rojas), Delegación Presa Este; incluyendo las instalaciones edificadas dentro del mismo.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asignó un monto de **\$ 12,927.58.00 m.n.**, registrado en la clave catastral **DM-003-821** conforme a la Cédula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana, con fecha de alta 01 de marzo de 2018.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-002 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

2.-Cuentas de Orden Presupuestarias

2.1 Cuentas de Ingresos:

<u>ESTIMADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>RECAUDADO</u>
\$12,034,186.00	\$13,221,579.11	\$11,232,321.50	\$11,232,321.50

2.2 Cuentas de Egresos:

<u>APROBADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>COMPROMETIDO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>EJERCIDO</u>	<u>PAGADO</u>
\$12,034,186.00	\$13,221,579.11	\$9,933,334.33	\$9,933,334.34	\$9,933,334.34	\$9,933,334.34

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, FUNCIONES, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN. DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

1.2 ANTECEDENTES.

La Dirección Municipal Contra las Adicciones (**DIMCA**), fue creada el 4 de febrero del 2005 en el XVIII Ayuntamiento, siendo hasta la administración del XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, arranca la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende en forma gratuita, anónima, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD como organismo paramunicipal descentralizado fue publicado en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013. Presupuestalmente inicia actividades el día 1 de enero de 2015.

1.3 CREACIÓN DEL ORGANISMO

Se denomina Instituto Municipal Contra las Adicciones al organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Municipal Contra las Adicciones, se integra con las aportaciones de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como de aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020, fue autorizado por la Junta de Gobierno el 28 de octubre de 2019 y certificado por Cabildo Municipal con fecha 06 de diciembre del 2019, conforme al Acta No. 10. Así como la autorización de un programa denominado Prevención Tratamiento y Control de Adicciones.

INGRESOS

Concepto	Importe
Ingresos propios	300,000.00
Transferencia del sector centralizado	11,734,186.00
Total de ingresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

EGRESOS

Concepto	Importe
10000 Servicios Personales	7,183,606.21
20000 Materiales Y Suministros	2,660,500.00
30000 Servicios Generales	1,858,029.79
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	332,050
Total de egresos en el ejercicio	\$12,034,186.00

1.5 OBJETIVO.

Prevenir y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

1.6 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contara con los siguientes órganos: Junta de Gobierno, Dirección y Administración.

- a) La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal contra las Adicciones.
- b) El Director representa al Instituto Municipal Contra las Adicciones como mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con facultades aun aquellas que requieran cláusula especial, juicios de amparo, contestar demandas, absolver y articular posiciones, preguntar y representar testigos, formular tachas y objeciones, impugnar falsos documentos, celebrar convenios judiciales y extrajudiciales que pongan fin a litigios sin perjudicar los intereses del organismo, otorgar perdón, desistirse en juicio de amparo o demandas civiles o administrativas, acudir ante cualquier autoridad, administrativa laboral o judicial de índole municipal, estatal o federal pudiendo sustituir su mandato, todo o parte en profesionista del derecho, ya sea en uno o más apoderados para que ejerzan conjunta o separadamente.
- c) La Administración su función es manejar, controlar, y optimizar los recursos del instituto con procedimientos administrativos ágiles, procesos contables y presupuestales claros y eficientes con sistematización administrativa del instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos y los Indicadores de Postura Fiscal.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto Municipal Contra las Adicciones están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.
- c) La Entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se detallan a continuación:
- 1.- SUSTANCIA ECONOMICA
 - 2.- ENTES PUBLICOS
 - 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
 - 4.- REVELACION SUFICIENTE
 - 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
 - 6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
 - 7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
 - 8.- DEVENGO CONTABLE (INGRESOS Y GASTOS)
 - 9.- VALUACION
 - 10.- DUALIDAD ECONOMICA
 - 11.- CONSISTENCIA
- d) La Entidad se basa en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), ya que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- e) La Entidad utiliza el Clasificador por Rubros de Ingresos establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- f) La Entidad registra sus operaciones mediante los clasificadores presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:
- Clasificación Administrativa.
 - Clasificación Funcional del Gasto
 - Clasificación Programática.

- Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- g) La Entidad utiliza para sus registros el Plan de Cuentas con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones.
- h) La Entidad toma como base para su registro en Instructivo de Manejo de Cuentas. Así como la Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental en México.
- i) La Entidad utiliza las Reglas de Registro establecidos en Ley, los que se detallan a continuación:
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- j) La Entidad se basa en los Lineamientos de control, los cuales se detallan a continuación:
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
 - Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
 - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- k) La Entidad utiliza para sus registros las Matrices de Conversión, las que se detallan a continuación:
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
 - MATRIZ PAGADO DE GASTOS



- MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
 - MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
- l) La Entidad en cuestión de transparencia se basa en lo establecido en las Leyes aplicables.
- m) La Entidad durante el ejercicio fiscal registra sus depreciaciones, deterioros y amortizaciones de los Bienes e Intangibles de manera anual.
- n) La Entidad toma en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Políticas de Contabilidad Significativas

a) Efectivo y equivalencias de efectivo

Los depósitos que efectúa la Entidad, ya sea en efectivo o por medio de transferencias que le realiza el H. Ayuntamiento de Tijuana, tienen disponibilidad inmediata y son valuadas a valor nominal pesos mexicanos. Son devengadas conforme a la operatividad del Instituto. Los ingresos recibidos en efectivo son registrados en contabilidad primeramente en caja y posteriormente en bancos a la fecha de su depósito cancelando el registro de caja.

b) Inventarios

Son por concepto de donaciones registradas a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad, valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costeo por primeras entradas primeras salidas.

c) Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los Inmuebles con los que contamos están otorgados en comodato por H. Ayuntamiento de Tijuana y son ellos los que nos indica el valor del bien mediante un oficio de asignación.

Los Muebles e Intangibles son registrados a valor de adquisición y las tasas anuales de depreciación y amortización se detallan a continuación:

- Mobiliario y Equipo 10% y 33.33%
- Equipo de Transporte 20%
- Equipo de Computo 33.33%
- Intangibles 15%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores son registrados conforme a lo establecido por CONAC.



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMCAD

Instituto Municipal
Contra las Adicciones

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

d) Obligaciones laborales:

La Entidad cuenta con empleados de confianza a los cuales se les otorga cada seis meses una prima vacacional y pago de aguinaldo al año. Además de contar con personal por Honorarios Asimilados a Salarios. Las remuneraciones autorizadas cada ejercicio son registradas como comprometidas al inicio del ejercicio fiscal.

e) Resultado del ejercicio:

El Instituto tributa como Personal Moral con Fines no Lucrativos, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no causa impuestos a su resultado fiscal en caso de Ahorro.

f) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable, Presupuestal, Programática y Financiera:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Lic. María Fernanda Toledo Lelevier

Directora

L.A.E. Maribel García Vargas

Subdirector Administrativo